

# BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

Sábado 5 de Marzo de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 64.

## PARTE OFICIAL.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.—Las personas que se espresan á continuación se presentarán en esta Secretaría «Negociado de Partes» por sí ó por medio de apoderado á enterarse de resoluciones del Superior Gobierno que les competen.

- D. Andrés Arribas Domingo.
  - D. Pedro Vidal.
  - D. Juan Sevilla.
  - D. Bartolomé de Alboites.
  - D. Vicente de Urrutia.
  - D. Pedro Amador.
  - Saturnina de la Cruz.
  - D. Roberto Jardini.
  - D. José Melencio Barredo.
  - D. Mariano Bujay.
  - D. Francisco Basilio.
  - D. Benigno Alido.
  - D. Ramon Mendiola.
  - D. Luis Galdiz.
  - Luis Pasion.
  - Marcos Espinosa.
  - D. Francisco Garcia Villasante.
  - D. Rufino de la Rosa Santos.
  - Antonio Yu-Tiengco.
  - D. Cesario Dizon.
  - D. Prudencio Pacheco.
  - D. Tomás Navarrete.
  - D. Victoriano Ramirez.
  - D. Bonifacio Naval.
  - D. Juan Vero Tolentino.
  - D. Gavino Posadas.
  - D. Gavino Tiño Santiago.
  - D. José Fidel German.
  - D. Faustino Em Santiago.
  - D. Angel Conejero.
  - Carlos Bustamante.
  - D. José Páez Cordero.
  - D. Valentin Tuaso.
  - D. Eulogio Nicolás Torres.
  - D. Fernando Catalan.
  - D. José Navarro.
  - D. Julian Natividad.
  - D. Modesto Cristoval.
  - D. Manuel Llanos.
  - Miguel del Fierro.
  - D. Manuel Abella.
  - D. Antonio Calcheda.
  - D. Vicente Prospero.
  - D. Pedro Sanchez Castillejo.
  - D. Aleja Bison.
  - D. José Gonzalez.
  - D. Guillermo Sistos.
  - D. Mariano Guevara.
  - Poquinto Esguerra.
  - Rufino Cabrera.
- Manila 4 de Marzo de 1859.—José J. de Elizaga.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.—El chino Sy-Apieng empadronado en esta provincia con el núm. 897 ha pedido pasaporte para regresar á su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849. Manila 3 de Marzo de 1859.—Elizaga.

## SECCION MILITAR.

Por partes recibidos en esta Capitania general del Comandante de las fuerzas españolas que han quedado en el campamento de Turon y del de las nuestras de Marina avanzadas en el rio, se sabe que en los dias 6 y 7 de Febrero se habian batido con los enemigos, que envalentados sin duda por la ausencia del campamento de parte de las fuerzas, y fortificados en la proximidad de él, habian roto el fuego de artilleria y fusileria contra los puntos avanzados y con fuerza segun se ha sabido de unos 4000 hombres y 4 elefantes de guerra; habiendo conseguido nuestras tropas, que en union de las francesas componian un total de 245 hombres formado con 175 de la Marina francesa, 20 de la española y 50 de la 5.ª Compañia del Regimiento Infanteria número 3, apoderarse con la mayor bazarria y arrojo de tres fuertes que destruyeron completamente, tomádoles 12 piezas de Artilleria, clavádoles 10 de ellas y conduciendo dos á tierra, con muchas

armas blancas y de fuego; causádoles la pérdida del Gefe enemigo que los mandaba y de 300 hombres muertos; habiendo tenido por nuestra parte 11 heridos franceses y 3 españoles tan solamente, quedando en disposicion de rechazar cualquiera ataque que intenté el enemigo, el cual ha sufrido un nuevo escarmiento dando nuestras tropas una prueba mas de su valor y entusiasmo.—Todo lo que el Excmo. Sr. Capitan General se ha servido disponer se inserte en el *Boletin oficial*.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

Orden de la plaza del 4 al 5 de Marzo de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Señor Coronel D. Adriano Torrecilla.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Francisco Sarruca.—Para Arroceros. El Comandante D. Antonio Trespalacios.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Isabel II núm. 9. Visita de Hospital y provisiones, Rey núm. 1. Sargento para el paseo de los enfermos, Rey núm. 1. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

## MARINA.

MESA DE MATRICULAS DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DE ESTE APOSTADERO.—Se hace saber al público que en virtud de providencia del Juzgado del ramo se pondrá en pública subasta la ropa y demás efectos pertenecientes á Dionisio Sison carpintero que fué de la fragata de este comercio *Magnolia* en donde falleció en la mar á su salida de este puerto á el de Cádiz, cuyo acto tendrá lugar en los dias 14, 15 y 16 de los corrientes, de matriculas sita á la bajada del puente del Trozo á la derecha viniendo de la iglesia de Binondo. Manila 2 de Marzo de 1859.—Luis Villasis.

## TRIBUNALES.

Don José de la Herran y Lacoste, Alcalde mayor primero por S. M., Juez de primera instancia de la provincia de Manila, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto á los ausentes Cirilo de los Santos, casado con una nombrada Maria, un llamado Liverato (a) Tato, de oficio cargador, ambos vecinos del barrio de Dulumbayan del pueblo de Santa Cruz, y Mariano Aliman Jacinto (a) Carnicero, vecino del mismo pueblo, contra quienes estoy procediendo criminalmente, por el rapto que cometieron á mano armada en la persona de la jóven Marcaria Velmonte, para que dentro de nueve dias contados desde esta fecha se presenten y comparezcan en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia, á responder á los cargos que contra ellos resultan; apercibidos de que si hicieron así, serán atendidos, y les oiré en justicia, y de lo contrario seguiré sustanciando la causa en su ausencia y rebeldia hasta su definitiva, entendiéndose las diligencias que se practicaren con los estrados de este Juzgado. Y para que no aleguen ignorancia los referidos Cirilo de los Santos, Liverato (a) Tato, y Mariano Aliman Jacinto, mande publicar el presente. Dado en la Alcaldia mayor primera de Manila á veintiocho de Febrero de mil ochocientos cincuenta y nueve.—José de la Herran.—Por mandado del Sr. Juez, Juan Nepomuceno Toribio.

Don José Maria de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. de esta provincia de Manila, Juez de primera instancia de la misma que de estar en actual ejercicio de sus funciones el presente Escribano certifica y dá fé.

Por el presente, como primer pregon y edicto cito llamo y emplazo al ausente chino Yay-Quico, contra quien estoy instruyendo causa criminal por cómplice del chino Tampico, para que dentro de nueve dias contados desde esta fecha se presente y comparezca en este Juzgado de la Alcaldia mayor 2.ª, á responder á los cargos, que contra él resultan de la causa; apercibido, que de hacerlo así será oído y le administraré justicia en lo que la tuviere; y de lo contra-

rio legriré sustanciándola en su ausencia y rebeldia hasta su final determinacion, entendiéndose en este caso las notificaciones y ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado, que se le señalarán por Procurador, para que surtan los mismos efectos, que si se hicieren en su persona, parándole los perjuicios que haya lugar.

Dado en el Juzgado de la Alcaldia mayor 2.ª de Manila á 28 de Febrero de 1859. Por mandado de S. S.—José Maria de Barrasa.—Doroteo Martin de Angeles.

A solicitud del Albacea del intestado Don José Celis, se anuncia la venta en subasta pública de varios bienes muebles, ropas y alhajas, para cuyo acto están señalados los dias catorce, quince y diez y seis del corriente de doce á dos de la tarde en la casa número 39 de la calle Real de Manila. El tipo será el de su tasacion que desde esta fecha se encuentra de manifiesto en la Escribania del que suscribe.

Buondo y Marzo 1.º de 1859.—Eduardo Olgado.

## HACIENDA.

ESCRIBANIA GENERAL DE REAL HACIENDA.—Por providencia del Excmo. Sr. Intendente general acordada en el espediente relativo á la cuenta del Contador que fué de la Division de Romblon D. José Antonio Hernandez correspondiente á desde el primero de Enero hasta fines de Octubre de mil ochocientos cincuenta y cinco, se cita, llama y emplaza por segunda vez á los herederos del mismo para que dentro del término de nueve dias se presenten en esta Escribania con el fin de enterarse expediente, apercibidos, que en el caso de omision el perjuicio que hubiere lugar.

Manila y Marzo 2 de 1859.—Manuel Marzano

Se anuncia al público que el dia 31 del actual á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta, la contrata de conduccion de licores desde los almacenes generales de esta Capital al Fielato de Bacon dependiente de la Administracion de Albay y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al espediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 2 de Marzo de 1859.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el dia 15 de Abril próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará el arriendo de los mercados públicos de los pueblos de Orani y Balinga de la provincia de Bataan, bajo el tipo en progresion ascendente de trescientos sesenta y cinco pesos anuales y con sujecion al pliego de condiciones que obra en el espediente de su razon, que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 4 de Marzo de 1859.—Manuel Marzano.

## CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISRAEL II.

El Excmo. Sr. Protector ha dispuesto por Superior decreto de 24 de Febrero anterior se convoque á Junta general, á fin de que en ella y con entera sujecion á las prescripciones del artículo 43 de los Estatutos, se perfeccione la eleccion de Cajero, verificada en la que tuvo lugar el dia 5 de Diciembre último.

En su cumplimiento, en Junta de Gobierno celebrada ayer se acordó convocar á general de accionistas para el domingo 3 del entrante Abril, á las once en punto de su mañana.

La asistencia á la Junta es personal: solo las mugeres casadas, los menores y los establecimientos públicos podrán concurrir por medio de sus representantes legitimos. Las viudas y solteras podrán nombrar al efecto apoderados especiales.

Manila 4 de Marzo de 1859.—El Secretario, José Corrales.

RELACION de las personas y Corporaciones que en los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año próximo pasado han contribuido con limosnas para la manutencion de los pobres que se albergan en el Hospicio de San José con espresion de la cantidad que cada uno ha dado.

	Ps.	Rs.
Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General.	10	0
Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.	8	0
Sr. D. Martin Galiano y Enriquez.	8	0
D. Mariano Garcia.	2	0
D. Francisco Garcia Ortiz.	1	4
Dr. D. Pedro Pelaez.	1	0
El M. R. P. Procurador general de Recoletos.	24	0
M. R. P. Rector del colegio de Santo Tomás.	16	0
M. R. P. Prior del convento de San Agustin.	8	0
M. R. P. Prior del convento de Santo Domingo.	12	0
Sr. Rector del colegio de San José.	4	0
M. R. P. Presidente del colegio de San Juan de Letran.	12	0
Sr. D. José Corrales.	2	0
Sres. Matia Menchacatorre.	3	0
M. R. P. Prior del convento de San Sebastian.	4	0
D. Narciso Padilla.	4	0
Sr. D. José Aguirre.	1	0
D. José Vales.	1	0
D. Feliciano San Antonio.	8	0
D. Fermín Javier.	1	0
D. Hermógenes Dandan.	1	0
Sr. D. Miguel Garcia de la Chica.	1	0
D. Vicente Tuason.	1	0
D. Santiago Garcia Salas.	2	0
D. Alejandro Rocas.	2	0
M. R. P. Cura de Binondo.	8	0
Sr. D. Judas de Rosas.	2	0
Sr. D. Miguel Creus.	1	0
D. Antonio José Vico.	1	0
Sr. D. José Gonzalez Esquivel.	1	0
D. José Varela.	2	0
Sr. D. Francisco de Paula Cembrano.	1	0
Sr. D. Gregorio Kerr.	2	0
D. Mamerto Muñoz.	1	0
Sr. D. Manuel Peralta.	4	0
D. Ramon Borrás.	2	0
Sres. J. M. Tuason.	2	0
D. Agustin Mendoza.	4	0
D. Florentino Ramirez.	2	0
D. Mariano Santa Ana Marcial.	2	0
D. José S. Padilla.	4	0
D. Exequiel del Rosario.	1	0
D. José Victorino.	1	0
D. José Maria Guevara.	3	0
D. José Roxas.	4	0
D. Eduardo Resurreccion Hidalgo.	4	0
D. Agustin de la Cavada Mendez de Vigo.	1	0
D. Ignacio de Icaza, por el 3.º tercio de este año y 1.º del próximo venidero.	16	0
D. Joaquín Inchausti.	4	0
D. Vicente Carranceja.	4	0
D. Juan Muñoz.	1	0
Sr. D. Carlos Pareja.	1	0

(Se continuará.)

220 4

## SECCION RELIGIOSA.

DIA 5 DE MARZO.

SABADO. San Adriano Mártir y San Teófilo Ob. Confesor.

SANTO DE MAÑANA.

DOMINGO de Quinquagesima. Los Santos Victor y Victoriano Mártires, y San Olegario Arzobispo Confesor. (Estacion.)

CULTO RELIGIOSO.

El martes 8 del corriente celebrarán los Reverendos Padres del orden hospitalario de

San Juan de Dios, la fiesta aniversaria de su Glorioso Patriarca y Gran Padre de Pobres. Se hace saber que en este día estará espuesto el Santísimo Sacramento hasta ponerse el sol, administrándose solemnemente la Sagrada Comunión, entre 7 y 8 de la mañana, á los enfermos de ambos sexos en sus salas respectivas; y fenecido este acto se dará en la Iglesia, antes de la Misa mayor, la Bendición Papal concedida perpétuamente por nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV por Bula expedida en 19 de Enero de 1749. Por la tarde después del Rosario, y antes de la reserva, habrá procesion por los claustros.

Predicará el M. R. P. Fr. Joaquin Fonseca, Lector de Teología en Sto. Tomás. Todos los fieles, que habiendo confesado y comulgado, y teniendo la Bula de la Santa Cruzada de la última publicación, recibiesen la Bendición Papal, ó concurren á la referida Iglesia desde las primeras vísperas de la festividad hasta el ocaso del sol del dicho día festivo, rogando en ella á Dios por la exaltacion de nuestra Santa Madre Iglesia, extirpacion de las heregias, paz entre los Principes Cristianos, etc., ganan indulgencia plenaria concedida perpétuamente por los Santísimos Padres Paulo V en 19 de Febrero de 1607, Inocencio XI en 26 de Enero de 1681, ó Inocencio XII en 28 de Agosto de 1691. Ganan asimismo indulgencia plenaria todos los fieles, que mandaren decir por devocion alguna Misa en el altar de este Santo Patriarca, la cual indulgencia es aplicable por quien fuere su intención: así lo concedió nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV en 16 de Setiembre de 1752.

Los que visitaren á los enfermos, ó hicieren alguna obra de caridad, ganau por cada vez que lo hagan, y con cada enfermo, cien dias de indulgencia, y si fuere día festivo doscientos. Igual indulgencia ganau por cada vez los que sirvieren á los enfermos, y comulgaren, las que se pueden aplicar por modo de sufragio por las almas de los fieles difuntos; así lo concedió nuestro Santísimo Padre Pio V en 8 de Agosto de 1571, confirmada por los Sumos Pontífices Gregorio XIII en 23 de Abril de 1576 y Sixto V el 1.º de Junio de 1585. Item otros cien dias de indulgencia concedida por nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV en 19 de Julio de 1753 á los que practicasen las mismas diligencias. A todos los que al entrar en el Hospital dijeren Alabado sea Jesucristo, y á todos los que respondieren Amen, otros cien dias por igual concesion de los Sumos Pontífices Benedicto XIV, Sixto V y Benedicto XIII. Además todos los que visitaren nuestros Hospitales, é Iglesias haciendo en estas la correspondiente oracion, ganau por concesion de nuestro Santísimo Padre Gregorio XIV, en 19 de Abril de 1591, todas las gracias é indulgencias, que están concedidas, y que se concedieron á los Hospitales fundados dentro y fuera de Roma.

Á todos nuestros Hermanos, á los Bienhechores de nuestros enfermos, á los que ejercieren alguna obra de misericordia con ellos, á los que los asistieren, ó consolaren concedió igualmente nuestro Santísimo Padre Urbano VIII en 20 de Junio de 1624, todas las gracias, indulgencias, privilegios, y jubileos concedidos por los Sumos Pontífices Leon X en 9 de Marzo de 1513, Paulo V en 1453, y Bonifacio VIII en 24 de Junio de 1294 al Hospital Santi Spiritus, y demás Hospitales de Roma, las concedidas á las sagradas órdenes mendicantes, y Clérigos regulares, Ministros de enfermos, las concedidas á los Monges del Cister, á los Claustrales, á los Benedictinos, á los Canónigos Lateranenses, á las que están concedidas á nuestra orden en forma específica, remune-rándoles además por medio de esta concesion con la remision de la séptima parte de las penitencias impuestas por sus culpas en la misma forma que lo habia concedido la Santidad del espresado Bonifacio VIII en 1299, las cuales se ganau por cada vez que hagan una buena obra.

Igualmente los Sumos Pontífices Pio V en 8 de Agosto de 1571, y Gregorio XIV en 19 de Abril de 1591, concedieron á nuestros enfermos, á los que ejercieren con ellos algunas obras de misericordia, ó asistieren al consuelo de los mismos, á nuestros Hermanos ó cofrades, Bienhechores, y sirvientes, indulgencia plenaria, y remision de todos sus pecados en el artículo de muerte, con facultad de poder elegir Confesor, que los oiga y absuelva de todos los pecados por graves y enormes que sean, aunque estén reservados á la Silla Apostólica, é incluidos en la Bula de la Cena; y tambien el que puedan ser enterrados en lugar sagrado, hacer por ellos los divinos oficios, administrarlos los Santos Sacramentos, y decirles Misas en tiempo de entredicho, aunque haya cesacion á divinis, con tal que no hayan dado causa para él, ó sean especialmente entredichos. Ganan asimismo por igual concesion de nuestro Santísimo Padre Gregorio XIII en 28 de Abril de 1576, todos los privilegios, gracias espirituales, y temporales concedidas por nuestro Santísimo Padre Pio V á nuestro primer Hospital de Granada, y las muchas indulgencias concedidas por los Sumos Pontífices Nicolao V, Leon X, Julio III, Sixto IV en 1585, Honorio III, Bonifacio IX, Sixto V, Urbano IV, Benedicto XI, Paulo IV, Inocencio III, Calixto V, Alejandro VI, Clemente V, Bonifacio VIII, Clemente VI, Inocencio IV, Benedicto XII, Paulo III, y Gregorio XIV, á los Hospitales del Espíritu Santo, antiago de los incurables, S. Roque, Santa Liria de los Huérfanos, y Camposanto de Ron, á la Fábrica de S. Pedro, á las Iglesias de Juan de Letran, Santa Maria del Populo, la Santa Caridad de los Florentinos, y demás privilegiadas de Roma, con todas las conedidas á las demás sagradas Religiones, Iglesia, Hospitales, Hermandades, Confraternidades y Estaciones, que se ganau dentro y fuera de Roma. Por último participan nuestros Hermanos, Bienhechores, ó Cofrades, de todos los ayunos, oraciones, y demás obras de piedad, y bienes espirituales, que hacen en todo el Mundo todas las sagradas Religiones Congregaciones y otros lugares pios, como lo declaró la buena memoria de Julio II en favor de la Religion de Santi Spiritus.

Se advierte, que para ganar las indulgencias referidas, han de tener la Bula de la Santa Cruzada de la última publicación. 3

facio VIII, Clemente VI, Inocencio IV, Benedicto XII, Paulo III, y Gregorio XIV, á los Hospitales del Espíritu Santo, antiago de los incurables, S. Roque, Santa Liria de los Huérfanos, y Camposanto de Ron, á la Fábrica de S. Pedro, á las Iglesias de Juan de Letran, Santa Maria del Populo, la Santa Caridad de los Florentinos, y demás privilegiadas de Roma, con todas las conedidas á las demás sagradas Religiones, Iglesia, Hospitales, Hermandades, Confraternidades y Estaciones, que se ganau dentro y fuera de Roma. Por último participan nuestros Hermanos, Bienhechores, ó Cofrades, de todos los ayunos, oraciones, y demás obras de piedad, y bienes espirituales, que hacen en todo el Mundo todas las sagradas Religiones Congregaciones y otros lugares pios, como lo declaró la buena memoria de Julio II en favor de la Religion de Santi Spiritus.

Se advierte, que para ganar las indulgencias referidas, han de tener la Bula de la Santa Cruzada de la última publicación. 3

## SECCION EDITORIAL.

Como suponiamos ayer, se publica en otro lugar una version oficial de la brillante accion sostenida contra los prestos avanzados de los cochinchinos por leguas tropas francesas y españolas, en las inmediaciones de Turon. Segun una carta que tenemos á la vista, los tres heidos tagalos que mencionan las partes, le han sido de tan poca consideracion, que ni aun necesidad hubo de que pasara al hospital. La accion del día 6 es la mas importante que ha habido hasta ahora desde el desembarque en Turon, y su efecto debe ser excelente, ahora que los cochinchinos, enterados de la salida de la expedicion al Sur, creian con menos empuje á los que quedaron en el campamento. Hemos oido á personas recien llegadas de Turon que en este combate han sido cogidos al enemigo muchos efectos curiosos de guerra y de otras clases.

El Esco. Sr. Vice Patrono Real se ha servido expedir con fecha 2 del actual título de presentacion para servir los curatos siguientes: de Tuao de la provincia de Cagayan á favor del R. P. Fr. Juan de Dios Rico; de Jimenez de la de Misamis á Fray Roque Zascaña; de Barotac de la de Iloilo á Fr. José Mielgo, y de Camando de la misma provincia á Fr. Agustin Castro, Coletano y los dos últimos agustinos calzados.

Estamos recibiendo continuamente escitaciones de muchos suscritores para que hagamos entender á los panaderos, que es general el disgusto por la calidad del pan, y hoy satisfacemos tan justo deseo. Mucho pudiéramos decir sobre las exiguas proporciones de los panecillos, pues con los precios corrientes del trigo y harinas á la vista, es fácil demostrar que hacen un buen negocio los que hoy surten á la Capital de tan principal artículo; pero dejaremos este punto, toda vez que no es el mas importante de la queja de los consumidores, y que creemos bastante el enunciarlo para que los que tienen capital y humor de hacerlo, entren á la parte en la especulacion, es decir, establezcan nuevas panaderias mermando las utilidades de aquellos.

En cuanto á la calidad, cuanto se diga es poco para pintar el abandono con que se miran por los panaderos las exigencias legítimas del público. Los mismos que antes merecian crédito surten ahora á sus parroquianos de un pan que por su color y demás condiciones parece no es hecho de harinas cernidas ni amasado con aguas potables: se parece al llamado de los chinos y aun en muchas casas se ha creido que los repartidores cambian por este el bueno que reciben en las panaderias antes acreditadas.

Es preciso pues que los dueños de estos establecimientos comprendan su verdadero interés y sirvan al público, que los hace ricos, con mas esmero; en la inteligencia de que no perdemos de vista esta cuestion y tendremos un placer en recomendar á nuestros suscritores el que lo merezca, para que los demás vean en el desvío de sus parroquianos el justo correctivo de su conducta.

## CAMINOS DE HIERRO.

(Véase el número de ayer).

En el cálculo del precio de los transportes, el gasto forma el dividendo que tiene por divisor la cifra de la circulacion y de la distancia recorrida. Como estos dos elementos varian según las empresas, y aun para una

misma empresa segun los años, en vano se intentaria resumir en una cifra absoluta el precio de los transportes por rail-way; y debemos limitarnos á hacer constar el punto á que han llegado en el día las Compañías bien dirigidas. En los caminos de hierro franceses se puede valuar en 28 céntimos por viajero, y un franco, 20 céntimos por tonelada el total de los gastos en las estaciones. Los gastos de camino se elevan á un franco, 50 cént. por kilómetro recorrido por los trenes; en fin, los gastos generales aumentan 40 cént. al precio de cada viajero que toma un billete, ó de tonelada que se registra.

Un tren de viajeros contiene por término medio 10 carruajes, que ofrecen 300 asientos, de los cuales solo 72 son ocupados. Un tren de mercancías se compone de 10 wagones, con la carga efectiva de 80 toneladas. Los gastos de camino, calculados conforme á estos datos, equivalen, pues, á poco menos de 2 cént. por viajero ó por tonelada de mercancías.

Recorriendo cada viajero, por término medio, 54 kilómetros y 130 cada tonelada, los gastos en las estaciones, que son de 28 céntimos y de un franco 20 cént., representan por kilómetro, medio céntimo por persona, y poco menos de un céntimo por tonelada. Añadiendo, en fin, medio céntimo por la parte proporcional de los gastos generales, resulta un total de poco menos de 3 cént. por los viajeros, y de poco mas de 3 cént. para las mercancías. Tal es, para el ejercicio de 1856, el precio en el conjunto de ambos servicios. Pero al indicar estos resultados, debemos repetir que no son en manera alguna absolutos, y que es menester no considerarlos como un límite, por bajo del cual no se pueda transportar sin pérdida.

Basta, en efecto, que una circunstancia cualquiera, una modificacion de tarifa, por ejemplo, aumente el tráfico, la longitud del tránsito ó la carga media de los trenes, para que los precios sean notablemente rebajados.

Al indicar sucesivamente las cifras del producto bruto y de los gastos de los caminos de Hierro, hemos suministrado los elementos del cálculo del producto neto por kilómetro: 27,546 para Francia, 15,663 para Alemania; es decir, menos de 5 1/2 por 100 de los capitales empleados; 21,815 frs. para Inglaterra, ó sea 4 por 100 de las sumas gastadas.

Si este resultado representase la remuneracion de los primeros suscritores de las acciones, de los capitales que se han espuesto á todos los riesgos aleatorios de empresas tan colosales, serviria únicamente para desalentar al espíritu de empresa, y no podríamos menos lamentar su exiguidad. Pero, como ya hemos notado, en el capital de las compañías las acciones no entran mas que por una mitad próximamente; las subvenciones componen el resto.

A esta constitucion financiera se debe el grand y rápido desarrollo de los caminos de hierro en Europa. Por medio de las subvenciones otorgadas á las lineas madres, el Estado ha cimentado el crédito de las compañías, les ha dado poder para contraer empréstitos, á condiciones moderadas, les ha asegurado la pronta y completa terminacion de su red respectiva. Guardémonos, pues, de censurar estas subvenciones, aun cuando hayan sido aplicadas á lineas que la experiencia clasificó en primer lugar entre los mejores negocios; ellos han aclarado medio siglo la generalizacion de los caminos de hierro. Todavía tendremos ocasion de demostrar que el Estado saca ya, bajo forma de impuestos ó de servicios prestados, el equivalente del capital que con aquel objeto desembolsó.

Deducidas las subvenciones que en el día representan algo menos de 100,000 frs. por kilómetro, el interés satisfecho por los caminos de hierro franceses al conjunto de capitales que el público ha comprometido en su construccion, se ha elevado en 1854 á 9 por 100; en 1855 á 8 1/2 por 100, y en 1856 á 6 2/3 por 100. Esta disminucion es la consecuencia del aumento diario de la cifra de los empréstitos contraidos para la ejecución de las nuevas lineas.

En fin, cuando en este resultado separamos la parte que ha correspondido á las obligaciones de la que ha sido satisfecha á las acciones, se vé que estas han obtenido en una remuneracion brillantísima, lo que explica suficientemente el favor que disfrutan.

Las acciones del camino de Orleans han recibido sucesivamente á título de dividendo, 39 frs., 25 cént. en 1844; 47 frs., 30 céntimos en 1845; 61 frs. en 1848; 62 francos, 70 cént. en 1847; 42 frs., 80 cént. en 1848; 57 frs. en 1849; 57 frs., 73 cént. en 1850; 63 frs., 50 cént. en 1851; 77 francos, 44 cént. en 1852; 99 frs., 36 cént. en 1853; 110 frs., 40 cént. en 1854; 128 frs. en 1855; 134 frs., 40 cént. en 1856; 144 frs. en 1857; pero solo 40,000,000 de frs. han participado de estos resultados, cuando el total pasa de 500.

Las acciones de 400 frs. del camino de hierro del Norte han recibido 24 frs. en 1850; 36 frs. en 1851; 41 frs. 50 cént. en 1852; 46 frs. en 1853; 50 frs. 30 cént. en 1854; 61 frs. en 1855; 56 frs. en 1856; 60 frs. en 1857.

La misma progresion hallamos en los caminos de hierro de Paris á Lyon, y de Lyon al Mediterráneo; así es que el valor venal de la mayor parte de los títulos de los ca-

minos de hierro franceses es muy superior al tipo de emision, y representa á veces dos y tres capitales por uno.

(Se continuará.)

Es curiosa la siguiente carta de un oficial de la escuadrilla española destinada á las costas del Riff.

ALGECIRAS 7. Como ofrecí á Vd., voy á referirle los pasos que ha dado esta escuadrilla desde que dejó á Cádiz. El 19 de Noviembre por la noche estábamos, como es costumbre, listos para salir á la mar. Dadas las doce, la capitana, ó sea el Pizarro, hizo señas (de faroles) de levar ancla; seguidamente otro de levantar vapor; y otra de ponerse á pique. A la una minutos hizo la de ponerse en movimiento. Por su orden fueron saliendo los buques, y al amanecer nos hallamos en grupos por la diferencia de andar y la oscuridad de la noche.

Hecha la señal de cada uno á su puesto, cada buque trató de ocupar el que le estaba designado, no pudiéndolo verificar algunos por sus malas condiciones. El día 20, á la una y cuarto entramos en Tanger, ya todos en línea. Pasamos todo el día y el siguiente sin pisar tierra. El día 22, fuimos de media gala en compañía del general, como treinta entre comandantes y oficiales. En la playa esperaban bajá con parte de sus tropas y se cambió á salud. El puerto de Tanger no tiene muelle y hay que saltar ó ir á hombros.

La primera de nuestras visitas fué al conserje-pañol donde estuvimos dos horas. De allí fuimos á la alcazaba, palacio del bajá, que está en el sitio mas elevado de la poblacion.

Pasamos un rato de risa al ver el gran trabajo que costaba á algunos la ascension, porque tal debe llamarse nuestra visita al bajá. Entramos en lo mas interior del palacio, después de pasar un bonito jardín y ser saludados por los muchos centinelas del alcazár. Desde un patio pasamos á la pieza ó cámara donde se hallaba el bajá, y para entrar en ella hubo que subir aun algunos escalones. Esta cámara es tan pequeña, que solo pudieron entrar algunos. El general habló con el bajá, y después salió este, y encontrándose con los que habian quedado fuera, les dijo por medio de intérprete, que era el dia mas feliz de su vida, por la visita que recibia de los españoles; le dimos las gracias por el cumplimiento, á lo cual contestó, que no era tal, sino solo la expresion de un sentimiento arraigado en su corazon; lo que decia llevando á este sus manos, en las que tenia un gran rosario ó camándula, con cada cuenta como un puño, y nos añadió por último, que la sangre nueva y española era la misma.

Nosotros le repetimos las gracias por el recon placer, que muchas de nuestras costumbres meridionales, son hijas de la raza de los Abencerrajes, Gomeles, Zenetes, Gazules, etc., habitantes un dia de la poética é inmortal Alhambra que inspiró á Zorrilla su bello poema. El bajá, á todo esto parecia estar conmovido. Es de buena presencia, mas bien bajo que alto, y su traje todo blanco.

El día 23 por la noche, el Vigilante fué á Algeciras por unos pliegos y la correspondencia, y el 25, á las ocho de la mañana, estaba de vuelta en Tanger.

A poco de llegar, previa señal, se puso la escuadra en movimiento para este puerto, pues en aquel no podiamos permanecer por el mal tiempo, y sobre todo con el vendaval que allí es insufrible. Tuvimos sin embargo, que regresar á Tanger, donde permanecemos el resto del día. Al siguiente toda la escuadra vino á este puerto, dejando en Tanger al Vasco Nuñez de Balboa, y desde entonces seguimos aqui. Se dice que saldremos para Levante el 10. De la escuadra faltan ya dos buques; el Castilla, que á la salida de Cádiz se le habia casi desfondado una caldera, se ha separado de nosotros para reponer esta averia; y el Vasco Nuñez de Balboa, que quedó en Tanger, parece que va á Marsella en busca de la infanta doña Amalia. Es inútil añadir, que en algunos perances que hemos tenido, cada cual ha ocupado su puesto y ha cumplido con su deber de una manera admirable.

Se ha botado al agua el magnífico ponton construido en Nueva-Orleans y destinado á la Isla de Cuba, el cual es notable á la vez por sus dimensiones gigantescas, por su solidez extraordinaria y por los materiales de primera calidad empleados para hacerlo, sin economizar gasto alguno, y por toda la maquinaria que lo constituye. Este dique flotante, llamado á prestar grandes servicios en el puerto de la Habana, mide 300 pies de largo por 80 de ancho y 9 de profundidad. La altura de los costados es de 37 pies. Hasta 8 pies de altura sobre el nivel del agua, está perfectamente forrado de cobre. Su forma es oblonga, tiene siete quillas, cinco subquillas y dos timones, colocados cada uno en la extremidad de las popas planas. Segun se asegura, la parte mecánica es la mejor que ha salido de los talleres de América. Consiste en dos máquinas de vapor de la fuerza de 33 caballos cada una, con 14 bombas. Este ponton mide de 3,500 á 3,700 toneladas, y ocupará en el agua un volumen de 112,000 pies cúbicos. La construccion ha costado 300,000 duros, y su máquina 25,000.

VARIEDADES.

MEMORIAL DE FAMILIA.

POSER CASA. (Continuacion.)

Tomó el libro y nos deseó un feliz y ameno paseo. Esta vez le apreté la mano y Marcela le presentó su frente. No nos detuvimos ni un minuto; atravesamos las calles con la mayor prisa y no nos detuvimos hasta perder de vista la casa. Al fin nos hallamos en el campo: era nuestro desseo. Al principio gozamos de un encanto silencioso; marchábamos por las calles de fresnos y castaños, cuyos rojos botones empujaban a desplegarse. El ruido de nuestros pasos hacia crujir la yerba y no se sentía más que el ligero rumor de vida que hace la naturaleza en los bosques al despertar.

Eramos dueños de nuestras acciones, de nuestras palabras y de nuestros pensamientos: sin testigos que nos interrumpieran podríamos decirnos el uno al otro nuestras sensaciones, podíamos comentarlas y seguir las. La naturaleza es un inmenso foco de luz al que vienen á morir todos los rayos del corazón humano.

Al principio pasamos el rato en un cambio de confidencias. Buscábamos el origen de nuestras opiniones y de nuestros sentimientos. Cuando estas confesiones recíprocas concluyeron y cuando la fatiga de nuestra marcha comenzó á hacerse sentir, se empezó á enfiar la diversion y el gusto, ó por mejor decir concluyó.

Noté el silencio de Marcela, del cual se esforzaba en vano á salir. El libro que yo llevaba nos era conocido hasta su última página é insensiblemente el disgusto y fastidio empezó á apoderarse de nuestros corazones.

Abandonamos un asiento que habíamos ocupado, y nuestros piés, casi por sí solos, tomaron el camino de la ciudad. Esta huida á la soledad, comenzó con el entusiasmo y terminó por el fastidio; cuando vimos nuestra casa sentimos el mismo placer que horas antes habíamos sentido al dejarla.

Encontramos en mi cuarto á mi padre que nos aguardaba. Reparó la distinta expresion de nuestra fisonomía, pero no lo dijo. Y bien, ¿qué tal? exclamó estrechándonos en sus brazos. Gracias á Dios, ya empezaba á cansarme de estar solo.

Yo le señalé el libro de poesias abierto á su lado. ¿No tiene Ud. ahí á su compañero preferido?

Sin duda, dijo sonriéndose, mi pobre amigo á fuerza de hojearle y de volver á ver lo bueno que tiene, debe estar tan fatigado como yo de este colóquio; por buena que sea una individualidad humana tiene sus límites, se acaba por concejala en todas sus fases, y esto apaga el encanto y la curiosidad. Acordaos hijos míos que el apetito del corazón y de la inteligencia debe manejarse como el del estómago.

Quedaos con ganas de todo, sino quereis probar el disgusto de la saciedad. Aunque esta leccion fuese dada como por casualidad, fue tan directa que Marcela y yo, no pudimos menos de mirarnos.

2. EL JARDIN, LOS CONOCIDOS, UN AMIGO.

Nuestra habitacion la empezamos á hallar incómoda viviéndola como Mme. Roubert lo habia previsto: habia sido preciso comprar lo que faltaba.

Algunas veces Marcela y yo, asomados á una ventana habíamos mirado con atencion se follaje de los tilos que descollaba en un rincón silencioso de nuestra calle y convidábase en silencio este retiro donde solo se escuchaba el canto de los pájaros. Nos lo comunicamos y el primer movimiento de nuestra corazon fué alquilar este jardin pues estaba desalquilado.

El gasto de nuestra casa se equilibraba á la condicion de una severa economia, pues viviamos en una mediania que se aproxiaba mas á la penuria que á la opulencia: era preciso renunciar al pensamiento; pero muchas veces al dia la veia yo asomarse á la ventana, miraba tristemente al jardin y volvía á su labor lanzando un imperceptible suspiro: esto me causaba una verdadera agonía y buscaba el modo de llegar al resultado apetecido.

El sombrero Marcela, exclamé un dia: pronto, vamos á alquilar el jardin.

Dejó caer el bordado que tenía en la mano. ¿Hablas formalmente? preguntó: contesté buscando mis guantes.

Pero hombre, acuérdate que nos costará 150 francos.

Yo voy á economizar 170.

¿Cómo? Escucha.

Y tomando un papel escribí y leí en alta voz.

NOTA DE MI GASTO EN FUMAR.

Table with 2 columns: Item description and Price (Frs. Cent.). Includes items like 'Tres cigarros al dia importan al año', 'Cuatro paquetes de fósforos al año', 'Una petaca', 'Agua de fumadores para limpiar la boca'.

Total . . . 170 45

Sin contar las camisas y chalecos quemados, el tiempo perdido, y los dientes podridos: pagado el alquiler del jardin, nos quedan aun 20 francos 45 céntimos para comprar simientes y plantas de flores: para siempre el sacrificio de una mala costumbre. Pronto, mi sombrero. Tiemblo que otro se nos haya adelantado.

Un cuarto de hora despues estaba ya con el documento del ajuste y Marcela y yo tomamos posesion del jardincillo. Jamás un nuevo señor recorrió sus dominios con un entusiasmo igual: á cada árbol habia un grito de sorpresa, á cada boton de rosa una admiracion. Marcela descubrió violetas de Parma á orilla de un parterre y yo la cogí una fresca de montaña que habia madurado á la sombra. Hicimos conocimiento con cada árbol, contamos sus frutas y yo hice el plan de todas las mejoras; decidimos poner jeránios, y sembramos reseda y otras plantas llenos de las mayores ilusiones.

Este grave asunto nos ocupó muchas tardes; el jardin se plantó y se despojó diez veces en la imaginacion antes que yo pensase en coger el rastrillo y la pala. Al fin puse manos á la obra, y esto fué para mí ratos de descanso una ocupacion sana y distraida.

Mme. Roubert quiso usurpar mis platabandas para sembrar lechugas y coliflores, pero despues de haberlas defendido pié por pié, tube que cederla un rincón, pero á pesar de nuestros convenios quería siempre invadir el jardin con perejil y cebollas. Se nombraron por jueces árbitros á mi padre y á Marcela que deslindaron el terreno para cada cosa.

Mi padre aplaudió nuestras nuevas distracciones.

La tierra, me decía, es nuestra primera amiga; sobre su cultivo se han establecido las sociedades y se ha engrandecido todo en ella: alhaga nuestros sentidos, y satisfice nuestras necesidades. Los pueblos agricultores han tenido siempre las mas dulces costumbres y han sido los mas hospitalarios. El trabajo en el campo hace ver las amarguras de la naturaleza y no vé las amarguras que rodean al trabajador de la ciudad.

El arriendo del jardin me habia creado un trabajo para las horas de reposo, el que empezó á cansarme y comencé á tener deseos de un recreo intelectual. La edad y las luces establecian demasiada distancia entre mi padre y yo: él habia llegado á la cima de la montaña en que no hay ya pasiones humanas; que está iluminada por el pasado y que mira el mundo desde lo alto de su luminosa serenidad, mientras que yo entre las nieblas de la llanura no distinguía la realidad ni el firmamento.

Marcela no podia representar otro papel que el de amar haciendo mi felicidad con la sagacidad del génio mujeril.

Mis relaciones no me satisfacian: eran hombres cuyo entendimiento no podia producir mas que un sonido digámoslo así.

El capitán Lesur, buen soldado que habia recorrido toda Europa sin aperebirse de ello, tuvo cien victorias sin saber como. No hablaba mas que de doce aventuras de bivac, que llamaba Marcela con gracia los doce trabajos del capitán Lesur.

Otro era un antiguo comerciante que habia medido paño cuarenta años y consagraba su vejez á la cria de conejos y á jugar á los tentos. Desde las siete de la mañana tenia a mesa dispuesta con la baraja y las fichas sobre el tapete verde y se pasaba las horas seguidas con los codos apoyados en ella.

Mr. Rilard antiguamente empleado en rentas y ahora jubilado: su especialidad era la exactitud. Durante treinta años lo hacia todo á las mismas horas, su reloj estaba siempre arreglado al cuadrante: este era su código universal: lo consultaba para su sueño y para saber si tenia apetito. Era el único hombre en Francia que sabia á punto fijo la hora en que vivía.

(Se continuará.)

Fiasco. — El público de Lisboa ha estado durante mucho tiempo esperando con la mayor impaciencia el estreno en el teatro de San Carlos de una nueva ópera titulada Adriana Lecouvreur. Muchas circunstancias justificaban la impaciencia de los lisboenses. El asunto de la ópera estaba tomado del célebre drama del mismo título; el libreto era del poeta portugués señor Castillo; la música habia sido compuesta por el maestro, tambien portugués, señor Vera, y la parte de Adriana estaba confiada á la señora Tedesco; La representacion empezó viniéndose abajo el telón de boca y concluyó silbándose, ó mejor dicho, pateándose, que es una gracia puesta en moda en Portugal. Los cantantes hicieron grandes esfuerzos para salvar la obra, pero la música los hizo mayores aun para hundirla. La obra del señor Vera tiene trozos brillantes, pero se resiente de monotonía y falta de esperiencia, pues es el primer trabajo en su género, del joven maestro.

ECONOMIA DOMESTICA. — Para toda clase de aves domésticas es la almenira amarga un veneno mortal. Tan pronto como coman, aunque sea en muy corta cantidad, se apodera de ellas un vértigo y perecen sin remedio alguno. Para los gansos es asimismo veneno muy activo el perejil, y lo propio el azúcar para los patos, pues con una onza se puede matar el mas robusto. Para los pavos son las hojas del digital suma-

mente pilgorosas, pues aun cuando coman solo en muy reducida cantidad, si no mueren inmediatamente, perderán al fin por consuncion la vida. Dañino en extremo es tambien para los mismos la cicuta, y comido que hubiesen cierta cantidad, perecen infaliblemente, si no se les propina al instante algo de aceite.

MINAS. — Al recorrer últimamente un oficial americano las provincias limítrofes de Méjico y los Estados-Unidos, descubrió en territorio mejicano, que fué cedido hace dos años por Santa Ana á los Estados de la Union, una de las célebres minas de esmeraldas conocidas por los españoles del tiempo de Hernán Cortés, y que se habian perdido desde aquella época. Organiza aquel oficial en este momento una compañía de mineros, que se trasladará á aquellos sitios, á fin de recoger el fruto de su descubrimiento.

Para conocer la preñez de una yegua en su primer periodo, midese con un bramante la caja del cuerpo en el extremo posterior muy junto á las ancas, haciendo despues lo propio en la parte junto á las manos. Resultando, pues, que si la parte posterior del vientre es solo un poco mas abultada que la anterior, téngase por seguro que la yegua está preñada.

HIMNO DEL NIÑO AL DESPERTAR.

TRADUCIDO DE LAMARTINE.

¡Oh Padre, á quien mi padre humilde adora! Tú á quien nombran tan solo de rodillas, Tú cuyo nombre tan terrible y dulce Mi madre al escuchar la frente inclina!

Dicen que del poder de que estás lleno Es un juego ese sol de luz tan viva; Que debajo tus plantas balancea Como dorada lámpara que brilla.

Dicen que tú eres quien nacer hiciste Los pajaritos que en el campo anidan, Y á los niños les das tambien un alma Para que te conozcan y te sirvan.

Dicen que tú eres solo quien produce Las bellas flores que el jardin matizan Y que á no ser por tí, siempre avariento Sus frutos el verjel nos negaría.

El universo todo convidado Al largo don de tu bondad se mira, Y en el festín inmenso de natura Ni el insecto mas misero se olvida.

Pace el cordero la menuda grama, El citsito á la cabra regocija, La mosca por el borde de mi vaso Chupa la blanca leche con delicia.

Su sastento del grano apetecido Halla la alondra en la olvidada espiga, Ya tras el sembrador el pajarillo, Y el niño con su madre se extasia.

Y para conseguir, oh Dios! los dones Con que diariamente así nos brindas ¿Qué es necesario? Pronunciar tu nombre Por la noche, á la aurora, al mediodía!

Y pronuncia mi lengua balbuciente Este nombre que al ángel intimida Y hasta un niño, mi Dios!... es escuchado En el coro que á tí te glorifica!...

Los votos presentados por la infancia Dicen que grato á recibir se inclina, Porque en nosotros hay esta inocencia Aun de nosotros mismos no sabida.

Dicen que estas humildes alabanzas Muy mejor á su oido se encaminan, Que están los cielos de ángeles poblados Y que al ángel un niño se asimila.

Ah! puesto que El escucha de tan léjos Votos que nuestra lengua le dirija, Yo de hoy mas sin cesar pedirle quiero Aquello que los otros necesitan.

Dios mío! da su pluma al pajarito; Dale á los manantiales su agua limpia, Su lana á los corderos, y rocío Y sombra á las llanuras extendidas.

Dale al enfermo la salud, al pobre El pan que con sus lágrimas mendiga, Al huérfano un asilo, al desgraciado Preso, la libertad porque suspira.

Al padre que al Señor teme y adora, Dale una numerosa y fiel familia; Y para que mi madre feliz sea Dáme ventura á mí y sabiduría.

Que yo, aunque pequeñito, sea bueno Como aquel niño que en el templo habita, Que de mi lecho al pié cada mañana Halagüeno contemplo con sonrisa.

Pon siempre la verdad sobre mis labios, Y dentro de mi alma la justicia; Que con d eildad y un tenor santo Por tu palabra el corazon se rija.

Y que mi voz se eleve hasta tu trono Cual suavemente el humo se sublima Desde la urna aromática que ondea En la mano de niños cual la mia.

L. C.

lapagos, 78 id. de cáscara de bonga, 26 id. de cueros, 7 id. de pelo de puerco, 8000 conchas de ventanas, 26 canaves de pepitas de añil, 7 picos de alambres de fierro, 1 id. de cobre viejo, 6 id. de bejuco enteros, 110 id. de pepita de algodón, 3 id. de redes, 10 id. de fierros viejos, 120 pedazos de vidrios para ventana; 30 docenas de copas de cristal, 1260 yardas de coco, 20 id. de paño negro, 30 id. de columbianas, 7 docenas de paraguas, 660 pañuelo de Europa, 8700 pesos en plata y 128 cajoncitos de á 500 cigarros de 2.º cortados.

Vapor ingles Bahah, para Hong-kong.

34 picos de café, 100 cates de carey, 200 petacas de Baliuag, 80 taelos de oro en polvo, 34 picos de balate, 190 id. de jarcia de abacá, 950 pesos en onzas de oro, 900 cajoncitos de á 500 cigarros de 2.º cortados, 828 id. de á 500 id. de 2.º habanos, 20 id. de á 500 id. de 3.º id., 4 id. de á 500 id. de 5.º id., 182 id. de á 250 id. de 1.º id., 10 id. de á 250 id. de 1.º cortados, 16 id. de á 250 id. de 2.º regalía, 160 id. de á 125 id. de Londres y 8 id. de á 125 id. de 1.º regalía.

Bergantin hamburgues Christian, para Batavia.

762 picos de sibucáo, 538 petacas, 360 picos de jarcia de abacá, 1568 cajoncitos de á 500 cigarros de 2.º cortados, 212 id. de á 500 id. de 2.º habanos, 40 id. de á 500 id. de 3.º cortados, 76 id. de á 500 id. de 4.º habanos, 30 id. de á 250 id. de 1.º cortados, 7 id. de á 250 id. de 1.º habanos, 160 id. de á 125 id. de 1.º imperiales y 32 id. de á 125 id. de Londres.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Albay, bergantin-goleta núm. 39 Casaysay, en 6 dias de navegacion, con 1849 picos de abacá y 10,000 bejuco partidos: consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su patron D. Antonio Echarria. De id., id. núm. 127 San Nicolás, en 6 dias de navegacion, con 1,700 picos de abacá y 35 tinajas de baho: consignado á D. Francisco Reyes, su capitán D. Ramon Romero.

De id., id. núm. 82 Nuevo Lucero, en 5 dias de navegacion, con 1624 picos de abacá: consignado á D. Francisco Suarez, su patron D. Valen in Benito. De Hocos Sur, goleta núm. 184 Dos Hermanos, en 8 dias de navegacion, con 443 canaves de arroz, 3 1/2 id. de malaguit, 99 picos de añonjoli, 48 id. de sibucáo, 380 cestos de canoto, 124 cueros de carabao y vaca, 415 cestos de panocha, 44 cordos y 14 enjones de añil: consignado á D. Francisco de P. Cembrano, su patron D. Plácido Liqueite; y de pasajero D. Victor Liqueite.

De Antique, bergantin-goleta núm. 99 Santa Mónica, en 5 dias de navegacion, con 900 trozos de calantas, 10 canaves de siguy y 3000 cocos: consignado á D. José Vidal, su patron Luis Dominguez. De Leite, id. núm. 101 San Antonio, en 14 dias de navegacion, con 600 picos de abacá y 200 id. de azúcar: consignado á D. Manuel Callejas, su patron Raymundo Francisco.

De Hocos Sur, pontin núm. 197 Navarro, en 18 dias de navegacion, con 500 canaves de arroz, 30 id. de añonjoli, 62 enjones de añil, 95 picos de sibucáo, 513 cueros de carabao, 30 id. de vaca y 30 cordos: consignado á D. Severo Tuason, su patron Pedro Argonza.

De Albay, bergantin-goleta núm. 4 Santa Ana (a) Brillante, en 5 dias de navegacion, con 1040 picos de abacá: consignado á D. Francisco de P. Cembrano, su patron Silvestre Tejada. De Pangasinan, pontin núm. 163 Nira, Sra. de las Nieves, en 4 dias de navegacion, con 831 pilones de azúcar, 53 bayones de id., 150 canaves de arroz, 17 bultos de chancaca, 16 cueros de carabao y 13 fardos de seco dalag: consignado á los Sres. Tuason y Compañía, su patron Juan Dion.

De Albay, bergantin-goleta núm. 117 Legaspi, en 5 dias de navegacion, con 2658 picos de abacá: consignado á D. Manuel Pingol, su capitán D. Pedro Martín Cifuentes.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Bore, pañco núm. 177 San Gabriel, su patron Antonio L. Luna.

Para Banton, pañquillo núm. 102 San Nicolás, su patron Fulgencio Tabayo.

Para Matnog en Albay, goleta núm. 95 Sta. Clara, su patron Simon Briones.

Para Zambales, pontin núm. 34 San Antonio, su patron Petronilo Alcaparas.

VIGIA DE MANILA.

DIA 4 DE MARZO DE 1859.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera clara, viento E. fresquito y marea del viento. El Corregidor á las cinco y media, viento E. flojo y mar llana, tres bergantines-goletas entrantes á 4 y 6 millas Sur: no han largado bandera.

Al amanecer de hoy la atmósfera calmosa, viento N. E. flojo y mar llana, y en la exploracion tres bergantines-goletas y una goleta entrante de provincias el uno fondeado en la barra y los tres á la vela cerca del ancladero.

El Corregidor á las ocho y cuarto de esta mañana, viento E. flojo y mar llana, un bergantin entrante, se halla en boca grande, no ha largado bandera.

A las doce la atmósfera clara, viento N. flojo y mar llana.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: HORAS, Termometro (Reaumur, Centigrado, Fahrenheit), Barometro (Aneroide). Rows for times: A las 7 de la m., A las 12 del dia., A las 4 de la t.

SECCION MERCANTIL.

ESPORTACION.

Barca española Pepay, para Emuy. 8 picos de balate, 290 id. de sibucáo, 170 id. de huesos de vaca, 40 id. de plomo en ga-

**AVISOS.**

**Para Singapur, saldrá para dicho punto a principios de la semana entrante la barca española SOLEDAD, admitiendo flete y pasajeros.** L. Eugster. 1

**Para Legaspi, saldrá a principios de la semana entrante el bergantín-goleta BRILLANTE; admite carga a flete y pasajeros.** F. P. Cembrano. 5

**Para Hoilo, saldrá en toda la semana entrante el bergantín-goleta NOTERANA (a) EL GRAO; admite carga y pasajeros, lo despacha su patron** Ramon Barromeo. 5

**Para Hoilo, saldrá el bergantín-goleta N. CONSOLACION el domingo venidero; admite flete y pasajeros, y lo despacha su patron a bordo.** Pablo Garcia. 5

**El bergantín-goleta CERES (a) SAN PABLO, saldrá para Cebu, lo despacha** Si-Siao. 2

**El bergantín-goleta S. VICENTE (a) TURIA, saldrá para Hoilo el lunes a las seis de la tarde, y lo despacha** T. B. y Castro. 5

**Para Cebu, saldrá en breve el bergantín RAFELITO, y lo despacha** Francisco Vicente. 4

**BUQUES AL DESPACHO.**

En toda la semana entrante saldrán los buques siguientes:

**Para Sorsogon, bergantín-goleta núm. 56 Duque S. Carlos, su capitán D. Francisco Inclan**  
**Para Antigue, goleta núm. 165 Sta Bárbara** su patron Est-ban Otsco.

**Para Masbate, pontón núm. 159 Reina de los Angeles, su patron D. Lucas Surbito.**

**Para Ilocos Sur, panco núm. 566 Ntra. Sra del Rosario, su patron Vicente Ablop.**

**Cuadro de reemplazos.**

Los Sres. Gefes y oficiales de la Corporacion se servirán concurrir en el día de mañana de diez a doce de ella a la casa del primer Gefé que suscribe, calle de Palacio núm. 55 a percibir sus pagas del mes de Febrero próximo pasado, llevando sencillo para el cambio  
Manila 4 de Marzo de 1859. — El Coronel, Juan de Lara. 1

**Regimiento infantería**

*del Principe núm. 6.*

Autorizado el espresado Regimiento para construir 2000 camisas; los artistas que quieran interesarse en dicha construccion se presentarán ante la Junta económica el sábado 5 del actual, quien adjudicará al mejor postor pasando desde hoy a casa del que suscribe callejón de Pereyra núm. 7 en donde se hallan los modelos.  
Binondo 5 de Marzo 1859. — El capitán, Rafael Ripoll. 4

**Regimiento infantería**

*del núm. 1.*

Debiendo construirse para este Regimiento 2000 camisas blancas, 2000 fundas de saacet y 1500 pares de borceguies, se invita a los maestros sastres y zapateros que quieran tomar dicha construccion, concurrir el lunes 7 del corriente a las nueve de su mañana, con muestras de las espresadas prendas, a la casa del Sr. Teniente Coronel primer Gefé, calle de Cabildo, frente al Consulado, donde en pública licitacion se adjudicará en beneficio del mejor postor.  
Manila 2 de Marzo de 1859. — El 2.º Comandante accidental, Francisco Pianas. 4

**Subdelegacion de Servidumbre doméstica.**

Faltando muchos tributos que recaudar de la servidumbre doméstica se ruega encarecidamente a los amos de casa y establecimientos tengan a bien descontarlo a los domésticos y remitir su importe a esta Subdelegacion en donde como siempre se facilitará documento que lo acredite  
Sta. Cruz 2 de Marzo de 1859. — Marcelino Salas. 2

**Se anuncia al público que el dueño**

de la panadería sita en el barrio de Quiotan, comprehension de Sta. Cruz intenta cerrar la obra por algunos dias por motivo de que la casa está fabricando, y tambien por falta de harina de Europa; y así suplica a los parroquianos de dicha panadería se dignen tomar en otra panadería panes de su gusto. 2

**Habiendo acordado la sociedad del**

Ancla de Oro cesar en sus operaciones y devolver a los socios el capital existente previa conversion del oro en plata, se avisa a los mismos que pueden presentarse a recibir su contingente en la Escolta núm. 51, todos los dias de labor de doce a tres. 4

**El 28 del mes próximo pasado, se**

escapó del camarín que está a frente del cuarto de S. P. una muchacha llamada Juana de los Santos, de 10 años de edad. Se suplica a los señores a quienes se presente a servir, se sirvan dar aviso al encargado de dicho camarín quien dará las gracias. 5

**Relojería inglesa.**

D. José S. Latley, cronometrista y relojero de Londres. — Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva. 5

**Los que quieren lastre y tambien agua para sus buques, véase al que suscribe primera casa en el sitio de Murallon dirigiendo a la farola.** Ben-dicto Villanueva. 2

**ALQUILERES.**

**En la calle de S. Jacinto y en la casa inmediata al rio, detrás de la fábrica de chocolate, donde estuvo la A'caldia 2.ª de la provincia de Manila, se alquila una espaciosa bodega, propia para depositar efectos de comercio, por tener un magnifico embarcadero. Los que deseen hacerse de ella pueden entenderse con la señora que la habita**

**En la calle de S. Jacinto núm. 31, se encuentra e carro fúnebre para alquilar, desde 5 ps. para arriba, para la comodidad del público y los que quieren con mucho lujo se tendrá que anticipar.**

**Se alquila la casa núm. 2 calle-jón del embarcadero de S. Gabriel; en la contigua darán razón**

**COMPRAS Y VENTAS.**

**Letras sobre Hong-kong, por Phillips, Moore y C.ª**

**Cacao de venta a 2 ps. y diez reales** plata la ganta en el antiguo almacén del Sol.

**En la tienda de Quico, bajo de la casa de los Sres. Tuason, se hallan nuevamente recibidos los efectos siguientes:**

- Moaré negro superior.
- Mantillo de varios colores
- Saguilla negro francés.
- Piezas de fiengo de Europa de hilo fino.
- Id. de colores de sapiqué.
- Pañuelo de oian blanco.
- Guarniciones de colleras para dias de gala
- Navajas de afeitar para una semana
- Damascos de francés de varios colores.
- Piezas de cambray batista fino.
- Pecheras para camisas de hi o fino.

**En el martillo de D. J. N. Molina** en la Escolta, se vende un hermoso y elegante caballo mero rodado, con hermosa crin y cola, de seis cuartas y seis dedos de azada de excelentes pasos, muy jóven y en muy buenas carnes, propio para montar y en un precio barato. 4

**Casa Guichard é hijos.**

*Escolta.*

Hay dos excelentes PIANOS VERTICALES fabricados por BARDIES en PARIS dotados con todos los adelantos modernos del arte y en precio módico para darles a conocer.

Tambien han llegado unos pocos SACROFONOS en mi b. ato, cantantes, así como cañas para dicho instrumento y para clarinete. 5

**En los almacenes La Ciudad de Manila, Escolta, hay de venta:**

UNOS POCOS VESTIDOS *glacés* rica seda y colores de moda con volantes, así mismo lo hay de *moiré* negro y de color para visita de etiqueta é iglesia así como para baile.

MANTELETAS de seda con volantes de encajes negras y de colores.

PAÑUELOS de blonda de cuello y para la cabeza, negros para iglesia.

Los hay tambien de gasa negros y de colores muy vistosos.

ABANICOS orientales y europeos con variedad de paisajes, varillajes y monturas para uso de señoras, señoritas y niños.

SOMBREROS de muchas clases para hombre *Todo de última moda y de esquisito gusto*

**El antiguo almacén del Sol, tiene la satisfacion de ofrecer a sus favorecedores del jerez y moscatel mas esquisitos que salen de las bodegas de Jerez, y su espendio es como sigue:**

	Del núm. 1.	Del núm. 2.	Del núm. 3.
	Ps. Rs.	Ps. Rs.	Ps. Rs.
La arroba sin casco. . . . .	24 0	18 0	14 0
La caja de 12 botellas . . . .	17 4	13 4	10 4
La botella . . . .	2 0	1 4	1 0

Nada mas fácil que adquirirse la certeza de la bondad de tales vinos comprando una botella ó media para prueba.

Se advierte que el vino esquisito del número 3 es incomparablemente mejor que el que corre con la denominacion de superior y del que tambien se despacha en el propio almacén así como otros todavía mas inferiores.

Tiene igualmente la satisfacion de ofrecer del mejor jerez amontillado, champagne, coñac y burdeos que existe en la plaza; siendo los precios de este último artículo menos que el de su costo, no por otra causa que su poco consumo aquí.

**Se vende una hermosa y elegante** araña sin igual, legitima americana en la calle de S. Jacinto núm. 51. 2

**En el establecimiento de la señora** y niñas de Fortich, calle Cruz de Doctores del pueblo de Sta. Cruz, hay un piano de corte antiguo de venta en cincuenta pesos oro. 2

**Se vende por el que suscribe en la casa frente a la iglesia de Sta. Cruz brona recién llegada de Cebu de la mejor calidad a menudo ó por partida a cualquier hora de día.** Francisco Vicente. 5

**Los que suscriben compran plata a 11 p<sup>3</sup> por mayor.** J. M. Tuason & C.ª

**Puesto público de cambio DE MONEDAS.**

Situado en la Escolta, fábrica de Jabones  
Hoy se compran onzas a \$ 44-2 rs.  
Se venden a \$ 44-4 rs.

**Cambio de monedas.**

Calle Nueva núm. 17.  
Onzas se compran a \$ 44-2.  
Onzas se venden a 44-4.

**Cambio de monedas.**

Calle de Antoaque núm. 3.  
Onzas se compran a \$ 44-2 rs.  
Se venden a \$ 44-4 rs.

**Puesto público de cambio DE MONEDAS.**

Situado en la calle Real de Manila, almacén de la Fortuna.  
Se compran onzas a \$ 44-2 rs.  
Se venden a \$ 44-4 rs.

**Villa de París.**

Calle Real de Manila núm. 37.  
Se compran onzas a \$ 44-2 rs.  
Se venden a \$ 44-4 rs.

**Cambio de monedas.**

CALLE REAL DE MANILA NÚM. 18.  
Hoy se compran onzas a \$ 44-2 rs.  
Se venden a \$ 44-4 rs.

**Almacén del Ancla**

en la Escolta.  
En dicho almacén hay de venta los efectos siguientes:

- Anisado de Mallorca 1.ª y 2.ª calidad.
- Aguardiente de uvas de 56 grados, de 28 y 22 vino tinto del Priorato, id. Benicarló.
- Moscatel de 1.ª y 2.ª jerez id. de id., palido id. de id., color de paja id. de id., amontillado id. de id., abocado embotellado en Europa.
- Pajarete de 1.ª y 2.ª calidad.
- Malaga id. id.
- Valdepeñas id. id.
- Vino blanco de la tierra.
- Vinagre de yema claro como la manzanilla.
- Vino de Burdeos.
- Id. S. Julian.
- Id. del Rhin.
- Cofac alemán, francés y español.
- Ajenojo de superior calidad.
- Licores de varias clases.
- Marrasquino de Zara.
- Cerveza superior, id. Pote de buena calidad.
- Salsas de varias clases para pescado y carne.
- Acete de olivo en botijas y botellas, libra y media libra.
- Id. francés refinado por cajas y botellas
- Frascos de acharas, id. de mostaza, id. de frutas en su jugo, id. de id. en almibar
- Cajas de fideos de una arroba, media y cuarta id. de una arroba de higos y de id. de pasas.
- Abichuelas, chicharos y garbanzos.
- Caja de alfajores, id. de dátiles
- Latas de coliflores, id. de alcacucies, id. de chorizos, id. de morcillas, id. de salsas de tomates, id. de leche
- Además de las dichas hay un gran surtido de id. francesas é inglesas de carnes, aves, pescados y verduras, id. de sardinas francesas y españolas.
- Quesos de bola, id. de plato.
- Bacalao de Escocia, id. de Noruega.
- Jamones estremeños recién llegados por la fragata Cervantes.
- Id. de Wespahalia, id. americanos, id. de China de 1.ª y 2.ª
- Azúcar refinado de la fábrica de Tanduy.
- Latas de galletas de agua, id. de ororú.
- Todos estos artículos se despachan a precios sumamente módicos.

**En esta imprenta se venden los libros siguientes:**

- 6 tomos en pasta de la Novísima Recopilacion
- 2 tomos pasta, Diccionario de Escricho.
- 4 tomo id. Código de Comercio.
- 4 id. id. Leyes de Toro por Posadilla.
- 2 id. id. Leyes de Partida en compendio.
- 2 id. id. Salas Derecho Real
- 44 id. id. Febrero por D. Florencio Garcia Goyena.
- 4 id. id. Pergamino Curie Fíptica
- 4 id. id. Delitos de la infidelidad a la Patria. 4

**Chifles ó sean perdigonera y polvorin**

de nueva invencion, esteras de China de gran tamaño y buena calidad, devocionarios de concha, pasta, terciopelo y maque con embutidos de plata, muñecas floronas con movimiento en los ojos, selos y dijes de plata dorada y doblé, peines batidores y fiendrosos, anillos de oro y doblé. Se hallarán de venta en el almacén del martillo de D. J. N. Molina. 4

**Ruolz de buena clase en pequeña**

cantidad y muy barato, cucharas y tenedores, id. de postre, id. para café, cucharones, id. para guisos, id. para pescado. — Platería francesa de Y. Routhier, plaza S. Gabriel. 4

**Botica de D. Jacobo Zobel**  
Manila.  
REMEDIO INCOMPARABLE.



**UNGUENTO HOLLOWAY.**

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario, que por el uso que han hecho de él, tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, despues de haber empleado inutilmente otros tratamientos. Se puede convenir de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos, que las están relatando todos los dias muchos años; y la mayor parte de ellas son de sorprendentes, que admiran a los médicos mas hábiles. ¡Cuántas personas han recobrado con este medio soberano el uso de sus brazos y piernas, despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debían sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no someterse a esa operacion dolorosa, han sido curados completamente; por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del lord Corregidor y otros magistrados de Londres, a fin de dar mas autenticidad a su testimonio.

Nadie desesperaría del estado de su salud, si tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo tratamiento que necesitase la naturaleza del mal, el resultado seria probar incontestablemente: **¡TODO LO CURA!**

El unguento es útil mas particularmente en los casos siguientes:

- Bultos. Inflammacion del hígado.
- Calambres. — de la vejiga.
- Callos. — de la matriz.
- Cánceros. Lamparones.
- Cortaduras. Lepra.
- Dolores de cabeza. Males de las piernas.
- del costado. — los pechos.
- de los miembros. Mal de ojos.
- Encías escaldadas. Mordeduras de reptiles.
- Enfermedades del cutis en general. Picadura de mosquitos.
- Enfermedades del ano. Quemaduras.
- del hígado. Sabañones.
- Enfermedades de las articulaciones. Sarna.
- Erupciones escorbútcas. Supuraciones pútridas.
- Fistulas en el abdómen. Temblor de nervios.
- Friedad ó falta de calor en las extremidades. Tíña, en cualquiera parte que sea.
- Hinchazones. Venas torcidas ó aneurisma de las piernas.
- Ulceras en la boca.

Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y el depósito general en Manila, es en casa del Sr. D. Jacobo Zobel. Cada bote contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de este unguento.

**En la tienda de Chuidian en la Escolta, se acaba de recibir por este último correo los siguientes:**

Preciosas sortijas de oro con piedras brillantes, relojes ingleses de oro montados sobre 15 brillantes, camisetas de lana, pantalones de punto, blonda lisa ancha, blanca y negra, corsés para señoras de diferentes tamaños a la última moda, paraguas grandes de seda doble, gorros de terciopelo lisos y bordados, antiparras de diferentes grados y gran surtido de corbatas de seda, tafetan, raso y moaré y mas efectos nuevos, etc. etc.

**En la calle de Magallanes núm. 31,** se vende un carrito de ante penúltimo, a disposicion de ir a la carrocería. Tambien se venden cuatro aparadores a 16 ps. cada uno. 2

**Teatro tagalo de Tondo.**

GRANDES FUNCIONES.  
Para el domingo, lunes y martes de Carnaval, a las siete en punto de la noche, se pondrá en escena la famosa tragedia, dividida en tres partes, titulada:

**OROSMAN Y ZAFIRA.**

Con los ricos trajes y demas aparato que requiere su argumento.  
Despues de cada funcion se ejecutará:

- EN LA 1.ª NOCHE.
- 1.º El duo del Baron y el Conde en *Las stias del Arhiduque.*
- 2.º El bolero núm. 4.
- 3.º El paso húngaro por dos discipulos del Sr. Appiani.
- EN LA 2.ª NOCHE.
- 1.º Por aficionados el coro del fandango en la zarzuela *Por seguir a una muger.*
- 2.º Baile nacional.
- 3.º El trompetin y la griseta.
- EN LA 3.ª NOCHE.
- 1.º El duo de Pipo y Lineta en la ópera *La gaza-ladra*
- 2.º El paso de los novios por dos discipulos de Appiani.
- 3.º El polichineta.

Los billetes se despachan desde el sábado en el puesto de la Soda y en el mismo teatro.

Precios de las localidades.  
Patcos y lunetas. . . . . 5 reales.  
Entrada general. . . . . 4 1/2 rs.

MANILA:  
Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.